

# EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Biblioteca provincial. LAGUNA

Número atrasado, 15 cénts.

DIRECCIÓN:  
Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Viernes 14 de Agosto de 1896

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción:  
Calle de S. José núm. 20

Número suelto, 10 cénts.



Propiedad de LA LINDA  
**RALLO & BENITEZ**  
TENERIFE

**APARATOS COMPLETOS**  
PARA  
**TOLDOS**

Por su gran solidez y esmerada construcción funcionan con muy poco esfuerzo.

De venta, Lorenzo Filpes.—Droguería.  
Santa Cruz de Tenerife.—Cruz Verde 16.

**HARINA**

Francesa de primera clase se ofrece á 41 pesetas la bala de 122 y medio kilos.  
**HABAS á 10 pesetas fanega.**  
DEPÓSITOS CALLE DE SAN FRANCISCO NÚM. 21

**SE VENDE O SE ALQUILA** la casa núm. 12, calle General Antequera. Informarán Marina 15.

**SE ALQUILA** la espaciosa casa situada en esta capital Plaza de Weyler núm. 7. Darán razón S. Francisco núm. 12.

## MANUAL

DE LA  
Contribucion Industrial y de Comercio  
De venta.—Librería de A. J. Benitez, San Francisco, 8, Santa Cruz de Tenerife.

### JUAN DE LA CRUZ EXPÓSITO

Reputado Agente de negocios en esta Capital, Pilar 31.

Promueve y activa toda clase de asuntos en los Centros oficiales.—Gestiona en las compras y ventas de fincas rústica y urbanas, teniendo en la actualidad varios encargos pendientes.—Verifica cobros y pagos al Estado, Corporaciones y personas determinadas.—Facilita en las operaciones de préstamo.—Administra toda clase de bienes.—Suministra datos y antecedentes tomados en las diferentes oficinas y en el Comercio y practica todo género de diligencia que se le cometan relacionadas con su misión.

## POLVOS ZISKA

Estos magníficos polvos de flor de arrcz, sumamente adherentes y de un exquisito perfume, se hallan de venta al precio de

3 y 4 Rvón. caja

## MELENDEZ

19, CRUZ VERDE 21  
Sucursal en la Laguna S. Juan 1

## TAORO

COMPANÍA DE HOTELES DE OROTAVA

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración, se señala el día 20 del corriente, á las 12 de la mañana para la subasta, en el Gran Hotel de la Sociedad, de la provision de vi-veres incluso hortalizas, carnes y leche de vaca, con destino al consumo de dicho establecimiento, desde 1.º de noviembre proximo, hasta 31 de octubre de 1898.

Las proposiciones han de hacerse en pliegos cerrados, conforme á los modelos, condiciones y tarifas que se hallan de manifiesto en las oficinas de la repetida Compañía.

Por «LA TAORO», Compañía de hoteles de Orotava, Domingo Aguilar, Gerente.

### SECCION RELIGIOSA.

*Santo de hoy.*—S. Eusebio.  
*Santo de mañana.*—La Asuncion de Ntra. Sra. y Sta. Virginia

*Cultos para mañana.*

#### PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 8: á las 9½ cantada á las oraciones el Rosario

#### PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 8: á las 9 cantada á las oraciones el Rosario.

#### IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á 8

### EFEMERIDES

1385 Batalla de Aljubarrota.  
1894 Firmase el convenio entre Francia y el Estado libre del Congo.

### REGISTRO CIVIL

AGOSTO 13

Nacimientos

Peregrina.  
José Gutierrez y Leme.  
Juana Eugenio y Toledo,  
Helen Kathleen Morisset y Fernandez del Castillo.

Defunciones

Peregrina, de Igueste de S. Andrés, de 5 días—Eclampsia.  
José Martin Oasanova, de Granadilla, viudo, de 76 años—San Sebastian—Se-neptud.

Matrimonios.

Ninguno.

### METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida á 0° y en milímetros. . . . .	760'05
Temperatura del aire á la sombra . . . . .	29'4
Tensión del vapor de agua . . . . .	81'6
Humedad relativa . . . . .	50'1
Viento. . . . .	S.
Fuerza del viento . . . . .	0.
Estado del cielo. . . . .	Despejado
Temperatura máxima de ayer . . . . .	30'2
Id. mínima . . . . .	22'4
Oscilacion barométrica en las 24 horas (milímetros) . . . . .	0,50
Estado del mar . . . . .	Llano.
Lluvia en las 24 horas (milímetros) . . . . .	0'0

### REVISTA COMERCIAL

Londres, agosto 7 de 1896.

#### COCHINILLA

Lo mismo que ha ocurrido con la generalidad de los artículos que vienen á este mercado, la Cochinilla ha sido difícil vender durante el mes de Julio próximo pasado.

En varios casos los tenedores han reducido los precios y en consecuencia de ello se han vendido unos 100 sacos de negras.

La demanda es no obstante muy pequeña y si se muestran muchos deseos de vender es necesario hacer concesion en el precio.

#### Cotizamos

	ord.	regs.	buenas
Blancas	1½	1½	1¾ á 1¼
Negras	1½	1½	1¾ á 1¼
Madres	1½	1½	1¼ á 1½

Existencia el 1.º de agosto 1535 sacos.  
Kühner, Henderson y C<sup>o</sup>.

### SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

DIA 13

INANDA.—Vapor inglés, de Puerto Natal, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

ATHENIAN.—Vapor inglés, de Hamburgo y Southampton, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

AOTEA.—Vapor inglés, de Londres y Plymouth, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

INYONI.—Vapor inglés, de Port Natal, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

SALIDA DE BUQUES

INANDA.—Para Swansea, tomó carbon, agua y viveres.

ATHENIAN.—Para Delagoa Bay y escalas, tomó carbon, agua y viveres.

## ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

FARMACEUTICO Y MEDICO

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTOMAGO é INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del Estomago é Intestinos, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos dias el dolor de estomago, ardores, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas, etc. etc., curando la ulcera del estomago las dispepsias gastralgia y catarros intestinales; favorece la secrecion del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez dias notan mas agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curacion despues de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algun efecto mientras se usan.

Precio: 5 pesetas botella

Santa Cruz de Tenerife.—Farmacia de Serra.—Castillo, núm. 7.  
Las Palmas.—Canaria.—Farmacia Bajart.  
En Madrid, Serrano núm. 30, farmacia del autor.

## PARA SEÑORAS

**Sombreros:** Se acaba de recibir un elegante y variado surtido de formas de paja, como tambien una bonita coleccion de

**Cinturones:** en las últimas novedades.

## MELENDEZ

19 Cruz Verde, 21  
Sucursal en la Laguna San Juan 1,

### Préstamo

Se dan 15.000 pesetas á rédito con hipoteca sobre casas que esten bien situadas. En la plaza de la Constitucion en la Relojeria de D. Antonio Martinez darán razon.

SE VENDE UN SITIO CITO EN LA calle de la Rosa, darán razon Consolacion n.º 3.

### PERDIDA

De una estrella de oro con brillantes, se ruega á la persona que la tenga lo entregue en el Hotel de D. Benigno Ramos donde se le gratificara.

AOSEA.—Para Cape Town y eschelas, tomó carbon, agua y viveres.  
 INYONI.—Para Londres, tomó carbon, agua y viveres, y cargó frutos del país.

BUQUES QUE SE ESPERAN

ABERDEEN.—Para Londres, saldrá de este puerto el día 18 de agosto, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

GUELPH.—Para Southampton, saldrá de este puerto el 17 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

TONGARIRO.—Para Plymouth y Londres, saldrá de este puerto el día 16 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

AQUITAINE.—Para Dakar, Santos Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de este puerto el día 16 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.

BELGIAN PRINCE.—Para la Madera y Londres, saldrá de este puerto el día 27 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, despachado por su agente D. Hy. Wolfson.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 13—5 t.

Ejecucion

El asesino del anterior Shah de Persia ha sido ejecutado en Teheran, sin que ocurrieran desórdenes.

Cortes

En el Congreso el Sr. Maurra, apoyó una enmienda al credito extraordinario de Marina, promoviéndose un animado debate en el que terciaron los Sres. Beranger y Canalejas.

BOLSA

Deuda pepétua 4 p<sup>8</sup> interior, á 63'75

Id. id. exterior, á 76'25.

Id. amortizable 76'60.

Billetes hipotecarios de Cuba (1886) 86'00.

Billetes hipotecarios de Cuba (1890) 71'90.

Acciones del Banco de España 378'00.

CAMBIOS del día 13

LONDRES, vista, á 30'10 por L..

PARIS, vista, 19'45 p<sup>8</sup> P.

MENCHETA.

Madrid 13—7'30 t.

Diplomacia

La prensa extranjera comenta satisfactoriamente para España, el memorandum que nuestro Gobierno ha dirigido á las Potencias respecto á la actitud de los Estados Unidos, en la cuestion cubana.

Cuba

Ha sido muy comentado un telegrama que publica «El Imparcial» expresando

temores de que los rebeldes pasan la trocha de Mariel.

El general Weyler en telegrama al Gobierno, muéstrase satisfecho por que los insurrectos provoquen un combate, para el que dice está preparado, confiando en la victoria.

Mencheta

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos con orme á los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecucion, de 18 de septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

PREVENIRNOS

No se borran fácilmente de la memoria de este pueblo las tristes y desconsoladoras escenas ocurridas á fines del año 1893, cuando el hiesped del Ganges nos tendio sus mortíferas alas. No podemos olvidar los lastimeros ayes de las desoladas madres, el dolor de los acongojados padres, la afición en los hermanos, y la orfandad de inocentes criaturas que perdian seres queridos en el espacio de algunas horas, y no podemos menos que recordar que á más de la invasión de la terrible epidemia colérica, llegó á nuestras puertas la miseria y la ruina, desde que el 18 de octubre del citado año se declararon sucias las procedencias de Tenerife, cerrándose para el comercio todos los puertos del archipiélago.

Fatídico recuerdo que al enunciarlo entristece el ánimo, pero que por más siniestro que sea, no debe en manera alguna apocarnos, sino antes al contrario, robustecer nuestro espíritu, imprimiéndole la virilidad necesaria para hacer frente á todos los males y contrarrestar todas las desdichas.

No es este momento oportuno para historiar los sucesos de aquella época, ni siquiera para reproducir en la prensa hechos que están en la conciencia de todos, pero es si la ocasión más apropiada para llevar el convencimiento al vecindario, de la necesidad en que está de observar con escrupuloso cuidado las reglas de la higiene pública y privada, apoyando las disposiciones de las autoridades, dictada con arreglo á las leyes vigentes en materia sanitaria.

No podemos aducir más razones para que tanto el pueblo como las autoridades procuren evitar el contagio de epidemias, que como la de 1893 llenó de luto y desolacion varias comarcas de Tenerife, pues ella afectó entonces al rico y al pobre, al comercio, á la industria y á la agricultura, destruyendo muchas esperanzas y oscureciendo en parte el porvenir que nos sonreía.

Estamos, pues, en la estación del estio, en el reinado del calor que todo lo enerva y amortigua, menos á aquellos microbios casi invisibles que se desarrollan y reproducen á merced de su influencia, y son despues el germen de asoladoras epidemias; para combatirlos debemos prepararnos, y la única defensa de que disponemos es la fiel observancia de la higiene y en este punto capital de nuestro futuro bienestar debe fijar el pueblo de Santa Cruz de Tenerife su atencion, para que mañana no llore amargamente las consecuencias de su abandono.

Y por último, hoy que la epidemia colérica y fiebre amarilla reinan en muchas ciudades del mundo, á las autoridades incumbe velar por la conservacion de la salud pública dictando todas las disposiciones que consideren conducentes al efecto, en armonia con las leyes y evitando la introduccion de mercancías y objetos contagiosos para que no se repitan las consecuencias del memorable año de 1893.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Para Cuba

El domingo próximo se verificará en el cuartel de San Carlos, el sorteo de los sargentos, cabos y soldados que han de marchar á Cuba con la expedicion de 40.000 hombres que comenzarán á embarcar para aquel destino á fines de este mes.

Correo

El lunes 17 de este mes, hasta las 7 de la tarde, se recibirá en la Administracion de Correos correspondencia para la Peninsula, por via Las Palmas.

Fiestas

Hoy comienzan en Candelaria los festejos que aquel pueblo dedica á su patrona, y á juzgar por las personas que de esta capital han salido, será este año numerosa la romeria.

A los suscriptores

Con motivo de ser el sábado y domingo días festivos no publicamos nuestro diario, pero si el telegráfo nos comunica alguna noticia importante la daremos por suplemento en obsequio á nuestros suscriptores.

Junta municipal

En la sesion que celebró el Excmo. Ayuntamiento el miércoles último se verificó el sorteo de vocales de la asamblea de asociados para el año económico actual, habiendo sido elegidos los señores siguientes:

Territorial

Don Fernando Martinez y Quintero.

» Aurelio Perez Zamora.

» José Garcia Alejandro.

» Juan P. Carta.

» Enrique Richardson.

» José Padron Gonzalez.

» Francisco Delgado Martin.

» José Bango Pontremuly.

» Manuel Herrera Hernandez.

» Antonio Gonzalez Perez.

» Francisco Gonzalez Alvarez.

Industriales

Don Juan Croissier.

» Manuel Zamorano.

» Manuel Gutierrez.

» José Gomez Villaverde.

» Pedro Garcia Chinaea.

» Juan Diaz Rodriguez.

» Sinforiano Calleja.

» Antonio Alujas y Paez.

» Sebastian Fajardo.

» Rafael Casanova y Zeruto.

Santa Cecilia

Tenemos entendido que ya no se convocará la Junta general extraordinaria que habia sido pedida por varios socios de la sociedad filarmónica Santa Cecilia, por haber estos renunciado á ella.

Prudente nos parece la medida, porque así continuará la Junta directiva su activa gestion en favor de la sociedad, como ha venido haciendolo hasta aqui, y cuyos trabajos daran al fin por resultado el mejoramiento del estado económico de la misma y la reorganizacion de la orquesta que ha sido siempre el factor principal de aquel centro filarmónico.

Velada

Agradecemos al Sr. Presidente de la Juventud Republicana, la atenta invitacion que nos ha enviado para la velada dramática que tendrá lugar mañana á la noche en los salones de aquella sociedad, poniéndose en escena las obritas *Bazon de peticiones*, *Las visperas de boda* y *Una noche deliciosa*.

Reformas

Con motivo de haber dado principio las obras de reparacion del edificio que ocupa la Sanidad marítima, suponemos que tambien se llevarán á cabo las de la Comandancia de Marina para cuyos trabajos, y previa la aprobacion del presupuesto correspondiente, libró el Ministerio del Ramo 8.000 pesetas hace algunos meses.

¿Y la Guardia Civil?

Por disposicion del Juzgado ingresó ayer en el Hospital civil otro vecino de Tacoronte con una herida en la cabeza producida por golpe de piedra.

La guardia civil, creanos la Diputacion, es el mejor medicamento para

curar la enfermedad del desorden en algunos pueblos.

Carreteras

En el último correo remitió la Jefatura de Obas publicas á la Direccion general del ramo, el presupuesto de gastos para el estudio de la carretera de esta capital al Rosario y el de la reforma en Barranco hondo, en la carretera de la Orotava.

LOS DOCE PRIVILEGIOS

DE LOS VIEJOS,

extractados, y ahora nuevamente aderezados, de entre los cincuenta que anotó el Obispo de Mondoñedo.

I. Es privilegio de viejos ser cortos de vista y tener en los ojos legañas; y muchas veces no hay nubes en los cielos, y tienenlas ellos en los ojos; y un solo D. Atanasio Morlesin ó un solo D. Pablo Cruz, les parecen ser dobles luminaires; y aun otras veces desconocen al amigo, y toman en su lugar al Gálvez Holguin, ya en la Diputacion provincial por liberal, ya en el Ayuntamiento y en las Cortes por conservador.

II. Es privilegio de viejos zumbarles siempre algun oido y quejarse mucho que oyen de él poco; y la señal de esto es que ladean la cabeza para oír, y si no es á voces no pueden entender cosa alguna; y el trabajo que con ellos hay es que ni las voces valen, porque á lo mejor se van, como hayendo, á donde menos puedan escucharlas.

III. Es privilegio de viejos que los Gamazos les descortecen el pan que les ha de sustentar; que los Romero Robledo les aguen el cuchillo con que han de cortar; que los Moret les piquen la carne que han de comer, y que ningun Silvela les agüe el vino que han de beber.

IV. Es privilegio de viejos que todas las veces que se quejan ó cojean de alguna hinchazon en el tobillo, ó digase disidencia política; de algunos adrianes endurecidos; ó digase filibusteros recalci-trantes; de algunas uñas sobresalidas, ó digase imposiciones norteamericanas; y en fin de algunas venas enconadas, ó digase irregularidades administrativas, juran y perjuran ante todo el que les pregunta por su mal, que ello no pasa de ser una levisima rascadura.

V. Es privilegio de viejos holgar de asentarse en el poyo de cualquier alledor, y no poder vivir sin la poltrona de caderas para recostarse; y el donaire que suele acontecer es que siempre, según ellos, se les resquebraja el maldecido poyo, y que al tiempo que se acaban de asentar, la triste de la poltrona se quiebra, ó á lo menos se reclina.

VI. Es privilegio de viejos que osen andar cojeando por su casa y por doquier, y traer en la mano un baston, y como al querer jugar con él, resbalen, achacan la culpa á quien tienen mas cerca, y aun le dan un palo.

VII. Es privilegio de viejos reñir y gruñir con lo que ogaño se denomina «elemento joven», «niños góticos», etc., etc., cuando se rien alto, y preguntarles tambien que es lo que están hablando cuando hablan quedo; y la causa de esto es porque piensan que se rien de ellos cuando hablan recio, ó que murmuran de ellos cuando hablan á solas.

VIII. Es privilegio de viejos quejarse mucho, y á la hora que mas cuenta les trae, ora de que les duele la rodilla, ó que tienen el higado escalentado, ó que sienten el bazo opilado, ó que el estómago los fatiga, ó que la gota los mata, ó que la ciática los desvela; siendo muy de notar en este privilegio que los tales dolores casi siempre acuden á impedir otros mayores.

IX. Es privilegio de viejos, aun de los mas nobles, generosos y puestos por la Providencia, la Fortuna ó el Mérito en mas altos lugares, ser naturalmente avaros de ideas, escasos de accion, apretados de memoria y mezquinos de voluntad, y esto no solo para sus vecinos, mas aun para si mismo, lo cual parece claro en que guardan la mejor ropa, y traen la mas anticuada, venden el mejor vino y beben el mas acedo, truecan el mejor pan y comen lo mas dañado: de manera que á la postre todos los sudores de su vida en el poder se venden despues en el almoneda.

X. Es privilegio de viejos loar mucho el tiempo pasado y quejarse siempre del tiempo presente, diciendo que en su juventud conocieron á muchos vecinos y amigos suyos, los cuales eran animosos, dádivosos, esforzados, gastadores, honrados y valerosos, y que ya el mundo es venido á tal estado, que todos son en él cobardes, escasos, mentirosos, mezquinos y fementidos, y la causa de este descontento es que entonces, con la alegría de la juventud, no les parecía cosa mal, y ahora, á despecho de toda suerte de pompas y vanidades, mundanas, ninguna cosa les parece bien.

XI. Es privilegio de viejos hablar muchas veces sobre su enterramiento, y sobre lo de su testamento; y el donaire que pasa en este caso es que sobre si tomarán sepultura aquí, ó dejarán por heredero á aquel, apenas hay tantas horas en el día, cuantas ellos en su mente hacen mudanza.

XII. Es privilegio de viejos amohinarse con los que les preguntan qué años han, y holgarse mucho con los que les hablan de las grandes hazañas que emprendieron y remataron; y el daño que en este caso hay es que por una parte quieren hacer astillas á los que no les honran como á viejos, y por otra se enojan mucho con los que les cuentan los años; por manera que aman la autoridad y quieren encubrir la edad.

Por el extracto y adobo,  
MARIANO DE CAVIA.

RIMA

Besa el aura, que gime blandamente,  
las leves ondas que jugando riza,  
el sol besa á la nube en Occidente  
y de púrpura y oro la matiza;  
la llama en derredor del tronco ardiente  
por besar á otra llama se deslida,  
y hasta el sauce, inclinándose á su peso,  
al río que le besa vuelve un beso.

Béquer.

CONGRESO

SESION DEL DIA 21 DE JULIO

Continuacion

Asi, pues, todas estas cantidades sumadas, y otras que omito por no molestar á la Cámara, representan una suma de más de 230.000 pesetas, que han debido ser reintegradas á la Hacienda,

aparte de las 90.000 pesetas del suplemento que obtuvo S. S.

Hay una partida, Sr. Ministro, que es la más importante, y que estoy seguro que S. S., dados los nobilísimos sentimientos que le adornan, no dejará un sólo momento sin pagar, partida que ha sido causa principalísima en distintas ocasiones de todos los disgustos, excitaciones é intranquilidades que se han observado en el cuerpo de Telégrafos, de los que la prensa ha dado cuenta en más de una ocasión.

Esta partida es la que se refiere á la pequeña gratificación concedida á los encargados de la recepción y trasmisión de telegramas. Los oficiales y aspirantes dedicados á este servicio no tienen más sueldo que de 1.250, 1.500 y 2.000 pesetas, como maximum, con el 11 por 100 de descuento.

Para estimular á estos individuos, en vista del corto sueldo que tienen, se les da un céntimo por cada telegrama de remisión ó de recepción con el 11 por 100 de descuento, siendo lo mismo que los telegramas tengan diez, que ciento ó mil palabras.

Natural es que estos funcionarios, á los que hay que suponerles con familia, y que algunos cuentan con más de quince años de servicios en el cuerpo, no les sea materialmente posible vivir con el modesto sueldo de 20 á 25 duros con el 11 por 100 de descuento; y para aumentar en algo sus haberes y atender á sus más perentorias necesidades, cuando la humanidad se entrega al descanso ó á las diversiones, estos mártires del trabajo velan ó se divierten al pie del aparato para ganar ese misero céntimo que, S. S., al verlo en la calle, le dará un puntapie por no molestarse ni en mirarlo; pues para estos empleados este céntimo es parte de su existencia y la de sus familias; de este céntimo se les deben tres meses del anterior ejercicio. Este año se les han debido otros tres, pero creo que se les acaba de pagar dos; pero todavía se les debe uno; nunca se ha tenido en cuenta que es una de las más sagradas atenciones, por no decir la más, y la que con mayor puntualidad debe pagarse. Si yo tuviera la honra de sentarme en el banco azul, que no la tendré nunca, confieso que antes de percibir mis haberes se satisfaría el de esos dignos funcionarios, pues, como S. S. sabe, es con lo único que cuentan para su subsistencia y la de sus familias: sabe también S. S.

que el hambre es muy mala consejera, y que el modo de evitarla es tener al día esa sagrada obligación. En esta misma partida uniran también los cinco céntimos llamados de porta, que no es otra cosa que la gratificación que se da á los ordenanzas por llevar á domicilio los telegramas, gratificación bien exigua si se recuerda que de día ó de noche, con sol, lluvia ó nieves, estos individuos atraviesan constantemente todo Madrid para ganar esa pequeña gratificación, con la que cuentan para sus más perentorias necesidades; pues á estos ordenanzas se les adeuda los mismos meses que á los telegrafistas la gratificación del céntimo, puesto que la partida es una misma.

Recomiendo, pues, á S. S. esta sagrada obligación que es de interés, y sobre todo de justicia, por que se relaciona con la clase más pobre, más humilde y desheredada del cuerpo de Telégrafos.

Hay otro asunto que no deja de tener importancia también, que está relacionado con el capítulo y artículo que discutimos. Existe en el cuerpo de Telégrafos dos clases de personal que no figuran en el escalafón del cuerpo y que no adquieren derecho ninguno; estos son los aspirantes terceros, antes permanentes, y los temporeros; éstos fueron creados hace más de doce años y los aspirantes datan del año 91, prestando sus servicios en las oficinas telegráficas postales de poca importancia.

Los sueldos que disfrutan son de 750 pesetas, con el 11 por 100 de descuento; el Sr. Aguilera, cuando fué Ministro de la Gobernación, con ese espíritu de justicia y de equidad con que revistió todos sus actos, puso á la firma de S. M. un decreto, en 9 de agosto de 1894, en virtud del cual se abrian nuevos horizontes á estas clases; por este Real decreto se les concedía un año para presentarse á examen; este examen consiste en escritura correcta, aritmética, gramática castellana y traducción del francés: aprobados que fuesen podían pasar á aspirantes de segunda y seguir las vicisitudes de sus demás compañeros; los exámenes empezaron en el mes de diciembre del 95 y 4 meses después se suspendieron. ¿Por qué? Porque, como la cantidad presupuestada para Comisiones ó gratificaciones la habian agotado por completo los directores é inspectores por Comisiones, no era posible sacar á los aspirantes terceros que prestan servicio en las oficinas de telégrafos de los pequeños pueblos,

pues el que fuese á relevarlos tendría derecho á Comisiones por salir de su residencia, y ésta no era posible darla, pues, como dejo dicho, los jefes se habian encargado de agotar la partida, pues desde el mes de mayo no existe cantidad ninguna para estas gratificaciones, por lo cual estos individuos no han podido ser relevados para sufrir el examen; sin embargo, los auxiliares han podido verificarlo, porque se encontraban en capitales de provincia, y como el decreto dice que al ingreso de aspirantes segundos no se tendrán en cuenta los puntos que obtengan en los exámenes sino de la antigüedad; como quiera que los auxiliares llevan doce años y los aspirantes no llevan más que cinco, es natural que al entrar en el escalafón ocupen plazas antes que los aspirantes, y como estos están ya examinados, lo lógico sería que ocupen sus puestos con el sueldo que les corresponde con arreglo á la categoría adquirida; pero con motivo de las economías que se hacen de una manera arbitraria, por las razones que he expuesto, resulta que ha estos individuos no se les concede el puesto á que ya tienen derecho.

(Continuara.)

Pidanse en esta plaza, para la curde Estomago, higado y baso, las económicas y naturales aguas de El Vichy Catalan, declaradas de utilidad pública.

El médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos. D. ALFREDO GALLEGÓ, director del importante Dispensario medico establecido en Madrid, Fuencarral, 19 y 21, destinado únicamente á la curacion de las citadas enfermedades, recibe consultas y practica todas las operaciones necesarias para la curacion de la sordera, flujo de oídos, afecciones de garganta y ozena (fetidez de aliento.)

Forwood Brothers and Comp.

Para la Madera y Londres

Segun telegramas recibidos, se esperan en este puerto el siguiente vapor:

Belgian Prince

el dia 17 de agosto.

Admitiendo carga y pasajeros.

Agentes.—Hy Wolfson.

un sillón.) Pues bien: no sé como he podido acabar tan pronto.

—¿Que es lo que te ha detenido?

—Lo primero el Monte de Piedad. ¡Si supieras lo que me han hecho esperar para examinar y pesar los diamantes!... Parece que desconfían. ¡Que miedo hubiera tenido si se hubiera tratado de los diamantes de Rachel! Porque no habíamos pensado en eso... ¡podian ser falsos!

—No, los he examinado esta mañana, y los conozco muy bien.

—¿Los conoces muy bien? A mí, en cambio, podrian hacerme creer lo que quisieran: el diamante y yo no nos conocemos mucho; nuestras relaciones son muy frias, no por mí, sino por él... pero, basta de broma; ¿y tú depósito?

—Ya está hecho; pero supongo que no será el Monte de Piedad lo que te ha detenido hasta ahora. Habrás ido también á casa de tú... dama.

—Naturalmente.

—¿Como te ha recibido?

—Voy á contártelo, porque á eso he venido aquí; pero me abrumas con tantas preguntas; no me dajas ni aun tiempo para respirar, y no te acuerdas de preguntarme si he almorzado.

—Te lo pregunto ahora.

—Gracias; lo he hecho de prisa en un café.

—¿Eso te basta? ¿No quieres volverlo á hacer?

—No almuerzo mas que una vez al dia... ¡Soy muy original!

—¡Oh, sí!

—Esa exclamacion significa que te estoy aburriendo, porque no he contado ya todo lo que he hecho. Pues bien: escucha, y verás como no me he equivocado en el concepto que te dije tenia de la señora de Fontenay.

en manos de una persona de confianza. 2.º Que empeñaré hoy en el Monte de Piedad otras alhajas parecidas á éstas, y entregaré á Rachel de Nicia el producto del empeño. De este modo, si llegase un dia en que me acusasen de ser encubridor de un robo y de haber empeñado las alhajas para lucrarme, podré probar que dichos diamantes no han salido de este paquete, y que las joyas empeñadas son de mi amigo el señor Le Forestier.»

—¿Has terminado?—preguntó Roberto.

—Nada más se me ocurre: ¿y á tí?

—A mí tampoco, porque me parece claro y terminante lo escrito.

—Entonces, pon la fecha y firma.

—Ya he concluido... Solamente que dudo que el Comisario, á pesar de su deseo de servirme, quiera aceptar un depósito al que va unida esta declaracion.

—En efecto, no la aceptaria si leyese lo que acabamos de escribir; pero lo leerá si tu haces favor de cubrir este paquete con otro papel. Dispénsame que te dé tantas molestias; pero haces tan bien los paquetes...

—¡Ah! Si lo hubiese sabido, me hubiera excusado estudiar.

Cuando envolvió de nuevo el paquete, se le entregó á Armando, que escribió sobre la segunda cubierta: «Papeles interesantes que me ha entregado hoy 2 de febrero de 188... mi amigo el señor du Chatel, boulevard Haussmann, núm. . y que yo he rogado al señor M. C..., comisario de policia, que guardase en su casa hasta el dia en que se le reclamen.»

—Voy á firmar,—dijo Armando.

—Es muy ingenioso... (dijo Roberto, que habia estado leyendo por encima de su hombro.) En efecto: ahora no se trata más que de un favor que, como amigo, de seguro te hará el señor Comisario. Pero todo esto nos ha llevado mucho tiempo, y Rachel de Nicia debe empezar á inquietarse

MESS GEO. THOMPSON Comp.<sup>a</sup>

Para Londres  
El hermoso vapor inglés.  
**ABERDEEN**  
Saldrá de este puerto el 18 de agosto.—Admite pasajeros y tiene hueco para 1500 toneladas de carga.  
Agente, HAMILTON Y COMP.

THE UNION STEAM SHIP COMPANY'S

PARA SOUTHAMPTON  
El magnífico vapor inglés.  
**GUELPH**  
Se espera en este puerto el 17 de agosto  
Admite carga y pasajeros  
Agente, HAMILTON Y COMP.

MESS. J. T. RENNIE SON Y C.<sup>a</sup>

Para Londres  
El hermoso vapor inglés.  
**INYONI**  
Llegará a este puerto el 14 del corriente  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes, HAMILTON Y COMP.

NEW ZEALAND SHIPPING COMP R. M. S.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES  
**TONGARIRO**  
deberá salir de este puerto el día 16 de agosto.  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes, HAMILTON Y COMP.

Société Générale  
Transports maritimes à Vapeur

PARA DAKAR, RIO-JANEIRO, SANTOS, MONTE VIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor francés  
**AQUITAINE**  
deberá salir de este puerto el día 16 de agosto.  
Admite carga y pasajeros.  
También admite familias de agricultores gratis para el Brazil.  
Consignatario, Hijos de Juan Yanes.—Sol 6

DEPÓSITO  
CANDELARIA 8.



SE VENDEN  
A PLAZOS PAGANDO  
PESETAS 250 SEMANALES

**LAS MAQUINAS PARA COSER WERTHEIN**

LAS MEJORES Y MAS BARATAS  
COSE, SURCE Y BORDA

Compiten ventajosamente con todas las conocidas en esta provincia, seguro y ya el publico de encontrar en todo tiempo cuantas piezas necesite para ellas, no pone ningun reparo y las prefiere á cualquiera otra por ser, como puede verse, *más sencillas, elegantes y sólidas.*

L. FILPES, Droguería.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Píldoras RESTAURADORAS** FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles. **Véndense en todas las farmacias.**  
Al por mayor: E. Formiguera y C<sup>a</sup>, Talleres, 22.—Barcelona

**BEER Y BAZA INGLESAS**

Pedid siempre esta riquísima cerveza marca LA BANDERA  
De venta: almacenes de CRISTOBAL BEAUTELL

**MAZ CINQUANTINI**

Acaba de recibirse una partida superior que se vende á precio cómodo en los almacenes de Hijos de Juan Yanes.—Sol 6.

**GARROENIAS**  
Se venden en la calle de la Luna número 1.

**Aviso**

Las Obras Completas del capitán **Mayne-Reid** en 4 tomos.  
Las de **Victor Hugo** por D. Jacinto Labaila, en seis tomos.  
Estas obras están encuadernadas y con poco uso.  
Se venden á precio económico.  
Informarán en esta Imprenta.

**Se alquila**

la casa calle de la Marina núm. 41.—Darán razon San Felipe Nery 3.

*Se vende ó se alquila*

una hermosa casa calle de la Marina; dicha casa es de gran comodidad y tiene puertas á dos calles.  
Para informes calle del Castillo 91.

Imprenta de A. I. Benítez.—San Francisco núm. 8.

al no verme llegar con su dinero y sus papeletas, preguntándose si á mi vez yo la habré robado.

—Pues bien: aquí tienes los estuches; guardalos, y vete al Monte de Piedad.

—Iré al mismo establecimiento y no á las sucursales, porque, tratándose de joyas de tanto valor, es más seguro.

—Está muy bien. Te encargo que sigas tratando á tu bella como siempre.

—Trataré de hacerlo así... ¡Adios!

—Voy contigo, pues tengo prisa de llegar á casa del Comisario, con objeto de que mi depósito se haga al mismo tiempo que tu empeño.

Cuando llegaron á la puerta, se despidieron quedando en verse pronto, á fin de poderse dar cuenta mutuamente del resultado de sus gestiones.

El Comisario de policia del barrio de la Magdalena era un hombre muy atento, y exactísimo en el cumplimiento de sus deberes,

—¿A qué debo el honor de veros? (dijo estrechando la mano del señor Le Forestier.) ¿Se trata tal vez de algún asunto de policia?

—Nada de eso.

—Entonces, ¿por que os habeis molestado?... No teniais más que haberme escrito cuatro letras, y hubiera ido á veros.

—Tengo que pedir os un favor,—dijo Armando.

—Razon de más para que fuera yo á vuestra casa.. ¿De que se trata, caballero?

—Uno de mis amigos. ., mi único amigo..., mi hermano Roberto du Chatel...

—¿El hijo del Doctor á quien llamamos desde hace tiempo el médico de los pobres?

—El mismo, Roberto du Chatel, como he dicho, me ha rogado que le guardase un paquete sellado, que encierra

papeles importantes según creo, y algunos objetos que no quiere tener en su casa... Vive en familia con su padre y su hermana..., y ya comprendéis...

—Si, si...: hay muchos curiosos..., y los jóvenes tienen algunos secretos.

—Precisamente. He aceptado, por temor de disgustarle; pero como estoy expuesto á que me los roben, he pensado entregaros mi depósito por algún tiempo, porque sois de los pocos que, en lugar de temer á los ladrones, os hacéis temer de ellos.

El Comisario miró á Armando como saben mirar los de policia, y le dijo cortesmente:

—¿Y es el temor á los ladrones lo que os hace venir á mi casa?

—¿Qué quereis decir con eso?—dijo Armando un poco turbado, pero sonriendo.

—¿No será acaso porque algún dia pudiera conveniros hacer ver que ese paquete, ese que teneis en el bolsillo... ha estado en poder de un Comisario de policia? ¿Sonreis porque lo he adivinado?... Pues bien: hagamos como que no habeis sonreido, y yo como que he adivinado... Vuestro amigo M. C... desea hacer os ese favor, y acepta vuestro depósito; pero tendrá buen cuidado de no hablar de ello al otro M. C..., al Comisario de policia, que no podria hacer lo que deseais. ¿Estais satisfecho?

—¿Como no?

—Entonces, dadme, que voy á guardar el objeto en el lugar más oculto de esta mesa de despacho. Cuando queráis venir por él, le encontraréis en el mismo sitio.

—¡Oh! No cabe más amabilidad ni más delicadeza,—dijo Armando, inclinándose.

Se separaron, y Armando Le Forestier volvió á su casa para esperar á Roberto du Chatel, que llegó despues de algunas horas.

—¿Te parecerá que he tartado? (dijo, dejándose caer en